

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-AA-167-SCFI-2017.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-AA-167-SCFI-2017 ANÁLISIS DE AGUA-ENUMERACIÓN DE ORGANISMOS PATÓGENOS: ENTEROCOCOS FECALIS EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES, RESIDUALES TRATADAS, SALINAS Y COSTERAS-MÉTODO DE PRUEBA.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34, fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción X, 51-A, 51-B y 54 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22, fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada y aprobada por el Comité Técnico de Normalización Nacional de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COTEMARNAT), lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general.

El texto completo del documento que se indica puede ser consultado gratuitamente en la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Avenida Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México, así como en la página de internet: <http://www.economia-nmx.gob.mx/normasmx/index.nmx.SINEC-20170410174438167>.

La presente Norma Mexicana NMX-AA-167-SCFI-2017 entrará en vigor a los 60 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-AA-167-SCFI-2017	ANÁLISIS DE AGUA-ENUMERACIÓN DE ORGANISMOS PATÓGENOS: ENTEROCOCOS FECALIS EN AGUAS NATURALES, RESIDUALES, RESIDUALES TRATADAS, SALINAS Y COSTERAS-MÉTODO DE PRUEBA.
Objetivo y campo de aplicación Esta Norma Mexicana especifica tres métodos para la enumeración de Enterococos: - método del número más probable (NMP) en tubos múltiples; - método de filtración por membrana; y - método del sustrato cromogénico. En aguas naturales, residuales, residuales tratadas, salinas y costeras, es de aplicación nacional. La técnica de filtrado por membrana no resulta recomendable en caso de agua muy turbia. La técnica de sustrato cromogénico es una prueba enzimática rápida (requiere 24 h máximo), es aplicable a todo tipo de agua.	
Concordancia con normas internacionales Esta Norma Mexicana, es modificada (MOD), con respecto a la Norma ISO-7899-2-2000-Water quality-Detection and enumeration of intestinal enterococci-Part 2: Membrane filtration method, y difiere en los siguientes puntos:	
Capítulo/Inciso al que aplica la diferencia	Desviación Técnica/Justificación
9.1 Procedimiento para el número más probable (NMP).	El procedimiento de NMP, siendo una determinación de tubos múltiples, se incluyó por ser el más utilizado en el país, en el momento de elaborarse esta norma mexicana.
9.3 Procedimiento para el método del sustrato cromogénico.	Este procedimiento se incorpora en esta misma norma por ser un método enzimático actualizado, y se obtienen resultados rápidos.
Bibliografía NOM-008-SCFI-2002 Sistema General de Unidades de Medida, publicada en el Diario Oficial de la	

Federación el 27 de noviembre de 2002.

- NMX-AA-120-SCFI-2016 Que establece los requisitos y especificaciones de sustentabilidad de calidad de playas, declaratoria de vigencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2016.
- ISO-7899-2:2000 Water quality-Detection and enumeration of intestinal enterococci-Part 2: Membrane filtration method.
- ISO 8199:2005 Water quality General guidance on the enumeration of micro-organism by culture.
- Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater. American Public Health Association/American Water Works Association/Water Environment Federation, Eaton, A., Clesceri, L., Greenberg, A. (eds) 22th edn. Partes 9230, 9230 B, 9230 C. Washington DC, USA, 2012.

Ciudad de México, a 17 de abril de 2017.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.